RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2020

* DOE 12 de noviembre de 2019

ANEXO

El artículo 37.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, dispone que las fiestas laborales, que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales.

El Decreto 63/2019, de 28 de mayo (DOE del 3 de junio), fija las doce fiestas laborales retribuidas y no recuperables en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020. En su artículo 3 establece que serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables —con el carácter de fiestas locales—, otros dos días que serán determinados por la Dirección General con competencias en materia de trabajo adscrita a la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, a propuesta del órgano competente del Ayuntamiento respectivo. La relación de fiestas locales se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Vistas las propuestas de fiestas locales formuladas por los distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el citado Decreto 63/2019 y en el artículo 10.1.h) del Decreto 187/2018, de 13 de noviembre (DOE de 19 de noviembre), sobre distribución de competencias y creación de registros públicos en materia de ejecución de la legislación laboral, esta Dirección General de Trabajo,

RESUELVE:

Primero. Determinar para el año 2020 como días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con el carácter de fiestas locales en los respectivos municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los que se relacionan en Anexo de la presente resolución.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

ANEXO

CALENDARIO OFICIAL DE FIESTAS LOCALES AÑO 2020 PARA: LA PROVINCIA DE BADAJOZ

BADAJOZ	25 de febrero y 24 de junio
ACEDERA	
ACEUCHAL 7	de sentiembre v Q de sentiembre
AHILLONES	
ALANGE	
ALBUERA (LA)	
ALBURQUERQUE	O de centiembre y 20 de estubre
ALCONCHEL	
ALCONERA	
ALDEA DE CORTEGANA	
ALDEA DE RETAMAR	, , ,
ALJUCÉN	
ALMENDRAL	15 de enero y 14 de agosto.
ALMENDRALEJO	
ALMORCHON	
ARROYO SAN SERVÁN	
ATALAYA	
AZUAGA	, ,
BARBAÑO	
BARCARROTA	11 de septiembre y 9 de octubre.
BATERNO	20 de agosto y 30 de noviembre.
BAZANA (LA)	15 de mayo.
BENQUERENCIA DE LA SERENA	19 de marzo y 7 de septiembre.
BERLANGA	21 de agosto y 7 de septiembre.
BIENVENIDA	10 de agosto y 9 de septiembre.
BODONAL DE LA SIERRA	
BROVALES	
BURGUILLOS DEL CERRO	
CABEZA DEL BUEY	
CABEZA LA VACA	
CALAMONTE	
CALERA DE LEÓN	0 de septiembre y 24 de diciembre.
CALZADILLA DE LOS BARROS	6 de agosto y 7 de sentiembre
CAMPANARIO	14 de agosto y 25 de sentiembre
CAMPILLO DE LLERENA	10 de agosto y 7 de sentiembre
CAPILLA	
CARMONITA	
CARRASCALEJO (EL)	1 de junio y 3 de agosto
CASAS DE DON PEDRO	7 de sentiembre v 0 de diciembre
CASAS DE DON FEDRO	A do mayo y 10 do agosto
CASAS DE REINA	3 de agosto y 14 de contiembre
CASTIEDIANCO	24 do junio y 0 do octubro
CODOSERA (LA)	24 do junio y 7 do acosto
CODOSERA (LA)	25 do fobrero y 6 do agosto
CORDONADA (LA)	
CORONADA (LA)	24 de agosto y / de septiembre.

CORTE DE PELEAS 19 de marzo y 7 de s	
	septiembre.
CORTEGANA 22 de mayo y 14	
CRISTINA 20 de enero y	
CHELES	
DON ÁLVARO 4 de mayo y	•
DON BENITO	
ENTRERRÍOS	
ENTRÍN BAJO	
ENTRÍN ALTO	
, ,	•
ESPARRAGALEJO	20 de abril.
ESPARRAGOSA DE LARES	
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	
FERIA 24 de agosto y 14 de s	septiembre.
FREGENAL DE LA SIERRA	septiembre.
FUENLABRADA DE LOS MONTES	
FUENTE DE CANTOS 14 de agosto y 7 de	•
FUENTE DEL ARCO	
FUENTE DEL MAESTRE 14 de septiembre y 15 de	
FUENTES DE LEÓN 1 de agosto y 3	3 de agosto.
GARBAYUELA 3 de febrero y	29 de julio.
GARGÁLIGAS 7 de septiembre y 13	
GARLITOS	
GARROVILLA (LA)	
GRANJA DE TORREHERMOSA	sentiembre
GUADAJIRA	
GUADALPERALES (LOS)	
GUADIANA DEL CAUDILLO	
CHAREÑA 7 de contiembre 14 de	septiembre.
GUAREÑA 7 de septiembre 14 de	
HABA (LA)	
HELECHAL	noviembre.
HELECHOSA DE LOS MONTES	septiembre.
HERNÁN CORTÉS	de octubre.
HERRERA DEL DUQUE	
HIGUERA DE LLERENA	
HIGUERA LA REAL 14 de septiembre y 15 de	
HIGUERA DE LA SERENA13 de abril y 10	do agosto
HIGUERA DE VARGAS 28 de febrero y 3 de s	
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de s	septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de s	septiembre. septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE	septiembre. septiembre. septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio.
HINOJOSA DEL VALLE	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto.
HINOJOSA DEL VALLE	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto.
HINOJOSA DEL VALLE	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. de octubre.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 18 de agosto y 7 de septiembre y 18 de mayo y 18 de mayo y 18 de mayo y 28 de septiembre y 9 magacela 25 de septiembre y 9 magacela 10 de julio y 21	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. de octubre. de agosto.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 18 de septiembre y 19 de septiem	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. de octubre. de agosto. de agosto. de agosto. de agosto.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 18 de agosto y 7 de septiembre y 18 de mayo y 18 de mayo y 28 de septiembre y 18 de septiembre y 19 de julio y 21 maguilla 15 de mayo y 7 malcocinado 12 de junio y 7	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. de octubre. de agosto. de octubre. de agosto. de octubre. de octubre. de octubre.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de mayo y 28 de septiembre y 24 de agosto y 7 de septiembre y 24 de septiembre y 9 de septiembre y 9 de septiembre y 9 de septiembre y 15 de mayo y 28 de septiembre y 9 de septiem	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. de octubre. de agosto. de octubre. de agosto. de octubre. septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 15 de mayo y 28 de septiembre y 28 de septiembre y 29 de septiembre y 21 de julio y 21 maguilla 15 de mayo y 7 mala de julio y 7 mala de julio y 7 mala de julio y 7 de septiembre y 9 mala de julio y 7 mala de julio y 7 de julio y 7 de septiembre y 9 de s	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. de octubre. de agosto. de octubre. septiembre. septiembre. septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de mayo y 28 de septiembre y 24 de agosto y 7 de septiembre y 24 de septiembre y 24 de septiembre y 25 de septiembre y 26 de septiembre y 27 de septiembre y 27 de septiembre y 28 de septiembre y 29 de septiembre y 29 de septiembre y 20 de	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. de octubre. de agosto. de octubre. septiembre. septiembre. septiembre. septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de mayo y 28 de septiembre y 24 de agosto y 7 de septiembre y 24 de septiembre y 24 de septiembre y 25 de septiembre y 26 de septiembre y 27 de julio y 27 maguilla 15 de mayo y 7 malpartida 15 de mayo y 7 malpartida 15 de julio y 7 malpartida 15 de agosto y 7 de septiembre y 9 de septie	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. de octubre. de agosto. de octubre. de agosto. de octubre. septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 6 de agosto. 6 de agosto. 6 de agosto. 6 de octubre. 6 septiembre. 6 septiembre. 6 septiembre. 7 de julio.
HINOJOSA DEL VALLE	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 6 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 8 de octubre. septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 20 de julio. 8 diciembre.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de se HORNACHOS 25 de febrero y 14 de se JEREZ DE LOS CABALLEROS 24 de agosto y 7 de se LAPA (LA) 15 de mayo y LOBÓN 15 de mayo y 28 LLERA 13 de abril y 24 LLERENA 25 de septiembre y 9 MAGACELA 10 de julio y 21 MAGUILLA 15 de mayo y 7 MALCOCINADO 12 de junio y 7 MALPARTIDA DE LA SERENA 14 de agosto y 7 de septiembre y 9 MEDELLÍN 15 de mayo y 7 de septiembre y 9 MEDELLÍN 15 de abril y 9 de septiembre y 9 MEDELLÍN 15 de abril y 14 de septiembre y 9 MEDINA DE LAS TORRES 21 de agosto y 15 de MENGABRIL 13 de abril y MÉRIDA 25 de febrero y 10 de MIRANDILLA 15 de mayo y 10 de mirandicial 15 de mayo y 15 de m	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 6 de agosto. 6 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 8 de octubre. septiembre. septiembre. septiembre. 20 de julio. 8 diciembre. 22 de julio.
HINOJOSA DEL VALLE	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 6 de agosto. 6 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de octubre. septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 20 de julio. 6 diciembre. 22 de julio. septiembre. septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 15 de septiembre y 18 de agosto y 7 de septiembre y 18 de mayo y 28 de septiembre y 28 de septiembre y 29 de septiembre y 29 de septiembre y 21 de julio	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 6 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de octubre. septiembre. septiembre. septiembre. 20 de julio. 6 diciembre. 22 de julio. septiembre. 15 de mayo.
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 15 de febrero y 14 de septiembre y 15 de mayo y 26 de agosto y 7 de septiembre y 26 de mayo y 28 de septiembre y 26 de septiembre y 26 de septiembre y 27 de septiembre y 27 de mayo y 28 de mayo y 28 de mayo y 28 de mayo y 28 de mayo y 29	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 6 de agosto. 6 de agosto. 6 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 8 de julio. 8 diciembre. 12 de julio. 8 eptiembre. 15 de mayo. 18 de agosto. 18 de agosto. 19 de julio. 19 de agosto. 1
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 14 de septiembre y 15 de septiembre y 18 de agosto y 7 de septiembre y 18 de mayo y 28 de septiembre y 28 de septiembre y 29 de septiembre y 29 de septiembre y 21 de julio	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 6 de agosto. 6 de agosto. 6 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 8 de julio. 8 diciembre. 12 de julio. 8 eptiembre. 15 de mayo. 18 de agosto. 18 de agosto. 19 de julio. 19 de agosto. 1
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 15 de febrero y 14 de septiembre y 15 de mayo y 26 de agosto y 7 de septiembre y 26 de mayo y 28 de septiembre y 26 de septiembre y 26 de septiembre y 27 de septiembre y 27 de mayo y 28 de mayo y 28 de mayo y 28 de mayo y 28 de mayo y 29	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 6 de agosto. 6 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 8 de octubre. septiembre. septiembre. 120 de julio. 12 de julio. 12 de julio. 13 de agosto. 15 de mayo. 16 de agosto. 17 de agosto. 18 de agosto. 18 de agosto. 18 de agosto. 18 septiembre. 19 de septiembre. 19 de agosto. 19 de ag
HINOJOSA DEL VALLE 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 15 de septiembre y 16 de mayo y 28 de septiembre y 28 de septiembre y 29 de septiembre y 29 de septiembre y 20 de julio y 21 de septiembre y 21 de agosto y 15 de MEDINA DE LAS TORRES 21 de agosto y 15 de MENGABRIL 13 de abril y 9 de septiembre y 10 de MIRANDILLA 25 de febrero y 10 de MIRANDILLA 15 de mayo y 18 MONTEROLÍN 3 de febrero y 18 MONTEROLÍN 3 de febrero y 18 MONTEROLÍN 15 de mayo y 18 MONTIJO 14 de agosto y 7 de septiembre y 19 de gentral de agosto y 7 de septiembre y 19 de gentral de gentra	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 5 de agosto. 6 de agosto. 6 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 8 de agosto. 8 de julio. 8 de julio. 8 de agosto. 9 de agosto
HINOJOSA DEL VALLE HORNACHOS 25 de febrero y 14 de septiembre y 15 de septiembre y 15 de septiembre y 14 de septiembre y 15 de mayo y 26 de agosto y 7 de septiembre y 26 de septiembre y 26 de septiembre y 27 de septiembre y 28 de septiembre y 29 de septiembre y 29 de septiembre y 20 de septiembre	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 5 de agosto. 6 de octubre. 5 de agosto. 6 de octubre. 5 septiembre. 5 septiembre. 12 de julio. 12 de julio. 13 de agosto. 15 de mayo. 15 de mayo. 15 de agosto. 15 de mayo. 15 de agosto. 15 de septiembre. 15 septiembre. 16 septiembre. 16 septiembre. 17 septiembre. 17 septiembre. 18 se
HINOJOSA DEL VALLE	septiembre. septiembre. septiembre. septiembre. 12 de junio. 3 de agosto. 4 de agosto. 4 de agosto. 6 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de agosto. 7 de octubre. septiembre. septiembre. 20 de julio. 2 de julio. septiembre. 15 de mayo. 3 de agosto. septiembre.

NOGALES	
OBANDO	
OLIVA DE MÉRIDA	
OLIVA DE LA FRONTERA	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
OLIVENZA	
ORELLANA DE LA SIERRA	24 de febrero v 30 de diciembre.
ORELLANA LA VIEJA	
PALAZUELO	
PALLARES	
PALOMAS	5 , ,
PARRA (LA)	24 de junio y 14 de septiembre.
PELOCHE	17 de enero y 15 de mayo.
PEÑALSORDO	•
PERALEDA DEL ZAUCEJO	
	, ,
PUEBLA DE ALCOCER	
PUEBLA DE ALCOLLARÍN	
PUEBLA DE LA CALZADA	
PUEBLA DEL MAESTRE	14 de septiembre y 15 de septiembre.
PUEBLA DE OBANDO	
PUEBLA DEL PRIOR	
PUEBLA DE LA REINA	
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	7 de septiembre y 9 de septiembre.
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	15 de mayo y / de octubre.
PUERTO HURRACO	
QUINTANA DE LA SERENA	13 de febrero y 7 de septiembre.
REINA	5 de agosto y 25 de septiembre.
RENA	
RETAMAL DE LLERENA	
RIBERA DEL FRESNO	
RISCO	3 de reprero y 22 de agosto.
ROCA DE LA SIERRA (LA)	
RUECAS	
SALVALEÓN	24 de febrero y 27 de julio.
SALVATIERRA DE LOS BARROS	
SAN BENITO DE LA CONTIENDA	15 de mayo y 10 de julio.
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	
SAN JORGE DE ALOR	
SAN PEDRO DE MÉRIDA	
SAN RAFAEL DE OLIVENZA	
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	22 de enero y 25 de septiembre.
SANCTI-SPIRITUS	14 de septiembre y 7 de octubre.
SANTA AMALIA	
SANTA MARIA DE LAS NAVAS	13 de abril y 25 de mayo
CANTA MADTA DE LOS DADDOS	15 do mayo y 20 do julio
SANTA MARTA DE LOS BARROS	15 de mayo y 29 de julio.
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	15 de mayo y 3 de agosto.
SANTOS DE MAJMONA (LOS)	
SEGURA DE LEÓN	14 de septiembre y 5 de octubre.
SIRUELA	5 de junio y 7 de septiembre.
SOLANA DE LOS BARROS	
TALARRUBIAS	
TALAVERA LA REAL	
TÁLIGA	
TAMUREJO	
TORRE DE MIGUEL SESMERO	
TORREFRESNEDA	
TORREMAYOR	
TORREMEJÍA	
TORVISCAL (EL)	
TRASIERRA	
TRUJILLANOS	
USAGRE	14 de septiembre y 9 de octubre.
VALDECABALLEROS	
	4

VALDEHORNILLOS
VALDELACALZADA
VALDETORRES 25 de enero y 7 de septiembre.
VALDIVIA
VALENCIA DEL MOMBUEY 14 de septiembre y 15 de septiembre.
VALENCIA DE LAS TORRES 7 de septiembre y 14 de septiembre.
VALENCIA DEL VENTOSO 3 de febrero y 14 de agosto.
VALLE DE MATAMOROS
VALLE DE SANTA ANA
VALLE DE LA SERENA
VALUENGO 24 de junio.
VALVERDE DE BURGUILLOS
VALVERDE DE LEGANÉS
VALVERDE DE LLERENA
VALVERDE DE MÉRIDA
VEGAS ALTAS 7 de septiembre y 7 de agosto.
VILLAFRANÇA DE LOS BARROS
VILLAGARCÍA DE LA TORRE 7 de septiembre y 21 de septiembre.
VILLAGONZALO
VILLALBA DE LOS BARROS
VILLANUEVA DEL FRESNO
VILLANUEVA DE LA SERENA
VILLAR DE RENA
VILLAR DEL REY
VILLARREAL
VILLARTA DE LOS MONTES
VIVARES
YELBES
ZAFRA
ZAHÍNOS
ZALAMEA DE LA SERENA
ZARZA (LA)
ZARZA CAPILLA
ZURBARÁN

LA PROVINCIA DE CÁCERES

CÁCERESABADÍA	29 de mayo y 25 de septiembre. 4 de agosto y 17 de septiembre.
ABERTURA	13 de abril y 11 de mayo.
ACEBO	20 de enero y 14 de agosto.
ACEHÚCHE	
ACEITUNA	
AHIGALALAGÓN DEL RÍO	
ALBALÁALCÁNTARA	7 do contiembro y 10 do octubro
ALCOLLARÍN	
ALCUÉSCAR	5 do octubro y 6 do octubro
ALDEA DEL CANO	11 de noviembre y 12 de noviembre
ALDEA DEL CANO ALDEA DEL OBISPO (LA)	
ALDEACENTENERA	
ALDEANUEVA DEL CAMINO	
ALDEANUEVA DE LA VERA	
ALDEHUELA DEL JERTE	
ALÍA	15 de mayo y 25 de noviembre.
ALISEDA	
ALMARAZ ,	
ALMOHARÍN	
ALONSO DE OJEDA	
ARROYO DE LA LUZ	14 de agosto y 11 de septiembre.

ADDOVOMOLINOS	24 de enero y 17 de esceta
ARROYOMOLINOS	
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	
AZABAL	7 de abril y 31 de agosto.
BAÑOS DE MONTEMAYOR	31 de agosto y 7 de septiembre.
BARQUILLA DE PINARES	25 de septiembre y 28 de septiembre.
BARRADO	
BATÁN (EL)	
BELVÍS DE MONROY	
BENQUERENCIA	
BERROCALEJO	
BERZOCANA	
BOHONAL DE IBOR	24 de agosto y 25 de agosto.
BOTIJA	
BRONCO (EL)	
BROZAS	
CABAÑAS DEL CASTILLO	
CABEZABELLOSA	
CABRERO	
CACHORRILLA	
CADALSO	
CALZADILLA	7 de septiembre y 21 de septiembre.
CAMINOMORISCO	
CAMPILLO DE DELEITOSA	20 de enero y 11 de septiembre.
CAMPO LUGAR	
CAÑAMERO	, ,
CAÑAVERAL	
CARBAJO	
CARCABOSO	
CARRASCALEJO	
CASAR DE CÁCERES	4 de septiembre y 7 de septiembre.
CASAR DE MIAJADAS	10 de agosto y 7 de septiembre.
CASAR DE PALOMERO	4 de mayo y 16 de julio.
CASARES DE LAS HURDES	
CASAS DEL CASTAÑAR	
CASAS DE DON ANTONIO	
CASAS DE DON GÓMEZ	
C/ C/ C/ DE LILE (N	
CASAS DE MIRAVETE	
CASAS DEL MONTE	27 de abril y 14 de septiembre.
CASATEJADA	
CASILLAS DE CORIA	3 de febrero y 31 de agosto.
CASTAÑAR DE IBOR	13 de abril y 10 de julio.
CECLAVÍN	
CEDILLO	
CEREZO	
CILLEROS	3 do fobrara y 7 do contiambra
COLLADO DE LA VERA	
CONQUISTA DE LA SIERRA	13 de abril y 10 de agosto.
CORIA	
CUACOS DE YUSTE	
CUMBRE (LA)	24 de febrero y 13 de abril.
DELEITOSA	14 de agosto y 14 de septiembre.
DESCARGAMARÍA	
ELJAS	
ESCURIAL	
FRESNEDOSO DE IBOR	
GARCIAZ	
GARCIAZ	
GARGANTA (LA)	
GARGANTA LA OLLA	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
GARGANTILLA	
GARGÜERA DE LA VERA	
	, ,

,	
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	31 de enero y 18 de sentiembre.
GARVÍN DE LA JARA	
GATA	, ,
GORDO (EL)	, ,
GRANJA (LA)	
GUADALUPE	
GUIJO DE CORIA	
GUIJO DE GALISTEO	
GUIJO DE GRANADILLA	
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	
HERGŲIJUĘLA	
HERNÁN PÉREZ	
HERRERA DE ALCÁNTARA	
HERRERUELA	24 de junio y 14 de agosto.
HERVÁS	14 de septiembre y 15 de septiembre.
HIGUERA DE ALBALAT	20 de enero y 7 de agosto.
HINOJAL	
HOLGUERA	28 de agosto y 7 de septiembre.
HOYOS	
HUÉLAGA	
IBAHERNANDO	
JARAICEJO	
JARAÍZ DE LA VERA	
JARANDILLA DE LA VERA	
JARILLA	
JERTE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
LADRILLAR	
LOGROSÁN	, ,
LOSAR DE LA VERA	
MADRIGAL DE LA VERA	
MADRIGALEJO	
MADROÑERA	
MAJADAS DE TIÉTAR	20 de enero y 7 de septiembre.
MALPARTIDA DE CÁCERES	25 de febrero y 7 de septiembre.
MALPARTIDA DE PLASENCIA	
MATA DE ALCÁNTARA	
MEMBRÍO	
MESAS DE IBOR	
MIAJADAS	
MILLANES DE LA MATA	
MIRABEL	
MOHEDA DE GATA, LA	
MONROY	
MONROY	3 00 tonroro V 711 00 anrii
MONTÁNICUEZ	
MONTANCHEZ	3 de febrero y 11 de septiembre.
MONTANCHEZ MONTEHERMOSO	
MONTANCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA	
MONTANCHEZ	
MONTANCHEZ	
MONTANCHEZ	
MONTANCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR	
MONTANCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR	
MONTANCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR NAVAS DEL MADROÑO	
MONTANCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR NAVAS DEL MADROÑO NAVATRASIERRA	
MONTANCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR NAVAS DEL MADROÑO NAVATRASIERRA NAVEZUELAS	
MONTANCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR NAVAS DEL MADROÑO NAVATRASIERRA NAVEZUELAS NUÑOMORAL	
MONTÁNCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR NAVAS DEL MADROÑO NAVATRASIERRA NAVEZUELAS NUÑOMORAL OLIVA DE PLASENCIA	
MONTANCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR NAVAS DEL MADROÑO NAVATRASIERRA NAVEZUELAS NUÑOMORAL OLIVA DE PLASENCIA PALOMERO	
MONTÁNCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR NAVAS DEL MADROÑO NAVATRASIERRA NAVEZUELAS NUÑOMORAL OLIVA DE PLASENCIA PALOMERO PASARON DE LA VERA	
MONTANCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR NAVAS DEL MADROÑO NAVATRASIERRA NAVEZUELAS NUÑOMORAL OLIVA DE PLASENCIA PALOMERO PASARON DE LA VERA PEDROSO DE ACIM	
MONTÁNCHEZ MONTEHERMOSO MORALEJA MORCILLO NAVACONCEJO NAVALMORAL DE LA MATA NAVALVILLAR DE IBOR NAVAS DEL MADROÑO NAVATRASIERRA NAVEZUELAS NUÑOMORAL OLIVA DE PLASENCIA PALOMERO PASARON DE LA VERA	

PERALES DEL PUERTO	20 do abril y 20 do noviembro
PESCUEZA	
PESGA (LA)	
PIEDRAS ALBAS	
PINOFRANQUEADO	14 de septiembre y 30 de noviembre.
PIORNAL	20 de enero y 25 de febrero.
PIZARRO	10 de julio y 16 de octubre.
PLASENCIA	
PLASENZUELA	
PORTAJE	
PORTEZUELO	
POZUELO DE ZARZÓN	7 de sentiembre y 13 de octubre
PRADOCHANO	
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	15 do mayo y 10 do octubro
PUERTO DE SANTA CRUZ	
REBOLLAR	
DETAMOCA DE CADAÑAC	21 de agosto y 25 de noviembre.
RETAMOSA DE CABAÑAS	20 de enero y 13 de abril.
RIOLOBOS	
ROBLEDILLO DE GATA	3 de febrero y 14 de agosto.
ROBLEDILLO DE TRUJILLO	
ROBLEDILLO DE LA VERA	
ROBLEDOLLANO	
ROMANGORDO	
ROSALEJO	2 de marzo y 28 de agosto.
ROTURA DE CABAÑAS	20 de mayo y 12 de junio.
RUANES	
SALORINO	23 de enero y 21 de agosto.
SALVATIERRA DE SANTIAGO	
SAN MARTÍN DE TREVEJO	
SANTA ANA	
SANTA CRUZ DE PANIAGUA	
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	
SANTA MARIA DE LAS LOMAS	
SANTA MARTA DE MAGASCA	
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	1 de sentiembre v 2 de sentiembre
SANTIAGO DEL CAMPO	
SANTIBAÑEZ EL ALTO	
SANTIBAÑEZ EL BAJO	7 do contiambre y 22 do contiambre
SAUCEDILLA	24 de junio y 14 de septiembre.
SEGURA DE TORO	24 de junio y 21 de agosto.
SERRADILLA	28 de agosto y 14 de septiembre.
SERREJÓN	
SIERRA DE FUENTES	14 de septiembre y 9 de octubre.
SOLANA DE CABAÑAS	
TALAVÁN	25 de febrero y 13 de octubre.
TALAVERUELA DE LA VERA	
TALAYUELA,	14 de agosto y 17 de agosto.
TEJEDA DE TIÉTAR	28 de septiembre y 29 de septiembre.
TIÉTAR	
TORIL	3 de febrero y 4 de febrero.
TORNAVACAS	14 de septiembre y 21 de septiembre.
TORNO (EL)	
TORRE DE DON MIGUEL	20 de abril v 14 de septiembre.
TORRE DE SANTA MARÍA	21 de septiembre y 22 de septiembre.
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	
TORRECILLAS DE LA TIESA	
TORREJON EL RUBIO	29 de sentiembre v 30 de sentiembre
TORREJONCILLO	
TORREMENGA	
TORREMOCHA	7 de sentiembre v 14 de sentiembre
TORREORGAZ	
TORREQUEMADA	
IONICQUEINDA	23 de mai20 y 13 de abin.

TREVEJO	4 de mayo.
TRUJILLO	4 de septiembre y 7 de septiembre.
VALDASTILLAS	14 de septiembre y 14 de diciembre.
VALDECAÑAS DE TAJO	3 de febrero y 5 de octubre.
VALDEFUENTES	28 de agosto y 7 de septiembre.
VALDEHÚNCAR	2 de marzo y 22 de julio.
VALDEIÑIGOS	15 de mayo y 9 de diciembre.
VALDELACASA DE TAJO	27 de julio y 28 de agosto.
VALDEMORALES	
VALDENCÍN	7 de septiembre y 15 de octubre.
VALDEOBISPO	25 de febrero y 15 de septiembre.
VALDESALOR	25 de enero y 15 de mayo.
VALENCIA DE ALCÁNTARA	
VALRÍO	
VALVERDE DEL FRESNO	
VALVERDE DE LA VERA	
VEGAVIANA	7 de septiembre y 24 de diciembre.
VIANDAR DE LA VERA	
VILLA DEL CAMPO	
VILLA DEL, REY	3 de febrero y 14 de agosto.
VILLAMESÍAS	
VILLAMIEL	
VILLANUEVA DE LA SIERRA	
VILLANUEVA DE LA VERA	
VILLAR DEL PEDROSO	
VILLAR DE PLASENCIA	, ,
VILLASBUENAS DE GATA	
ZARZA DE GRANADILLA	, -
ZARZA LA MAYOR,	
ZARZA DE MONTÂNCHEZ	
ZORITA	

^{*}En el caso que falte en el listado algún municipio se debe a que se han anulado los días inicialmente aprobados y están pendientes de que se aprueben los nuevos festivos locales.

Resolución modificada por:

- Resolución de 16 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 2 de enero de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 28 de enero de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 12 de febrero de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de la provincia de Cáceres.
- Resolución de 12 de abril de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 15 de abril de 2020).- anula uno de los días de fiestas locales, los cuales serán sustituidos por los que cada una de ellas determinen en su momento
- Resolución de 12 de abril de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 15 de abril de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 20 de abril de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 24 de abril de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 20 de abril de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 24 de abril de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de

Badajoz y Cáceres.

- Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 11 de mayo de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 11 de mayo de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 14 de mayo de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 18 de mayo de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 21 de mayo de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 9 de junio de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 15 de junio de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 25 de junio de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 30 de junio de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 24 de julio de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 29 de julio de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 18 de agosto de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 21 de agosto de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 28 de agosto de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 03 de septiembre de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 20 de octubre de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.
- Resolución de 4 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE de 11 de noviembre de 2020).- modifica fiestas locales de varios municipios de las provincias de Badajoz y Cáceres.